

**BAJO LA LUPA: EL CANON Y LA PANDEMIA**

**EPIFANIO BACA TUPAYACHI**

Coordinador Ejecutivo del Grupo Propuesta Ciudadana



# Balance fiscal del sector y una luz al final del túnel

LA CAÍDA DEL IR GOLPEA EL CANON Y REGALÍAS, PERO MEJORA EN COTIZACIÓN DE MINERALES AUGURA NUEVO CICLO.

**E**l 2020 fue un año difícil para el sector minero peruano. La pandemia producida por la covid-19 provocó interrupciones en las cadenas logísticas a nivel global y una caída pronunciada en la cotización de principales minerales industriales, con excepción del oro. A nivel interno, las medidas decretadas por el Gobierno desde marzo 2020 obligaron a las empresas a restringir sus operaciones al nivel de labores críticas y a incorporar protocolos sanitarios para preservar la salud de sus trabajadores. En consecuencia, los ingresos por ventas se redujeron de manera significativa, afectando a su vez las utilidades reportadas por las empresas.

**LAREACTIVACIÓN**

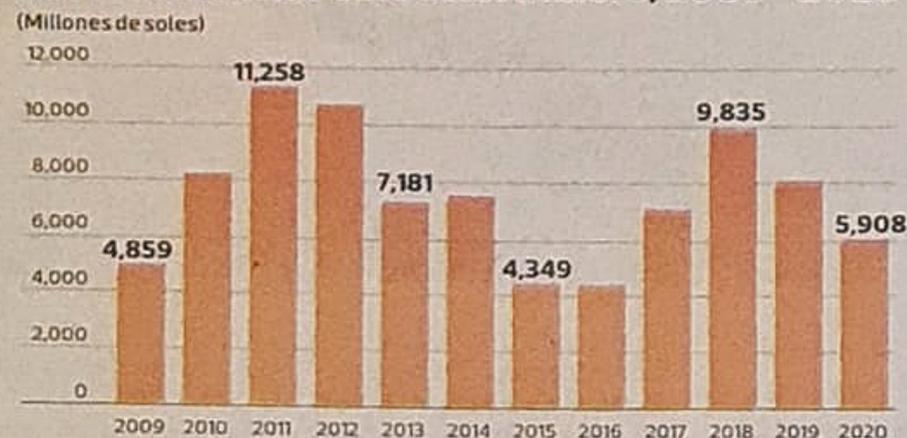
En la segunda mitad del año el sector minero reactivó sus operaciones. Desde el mes de agosto, los indicadores de consumo energético del sector recuperaron sus niveles previos a la pandemia, advirtiendo un retorno a los volúmenes de producción usuales.

Esta relativa vuelta a la normalidad se vio favorecida, a su vez, por un aumento de las cotizaciones. En el caso particular del cobre -el principal mineral de exportación del país- su valor superó en agosto la barrera de los US\$3 por libra, nivel que no alcanzaba desde mediados del 2018. El PBI del sector minero cayó en 14% en 2020, lo que indica sin lugar a dudas que fue fuertemente impactada por la crisis sanitaria.

**LARECAUDACIÓN**

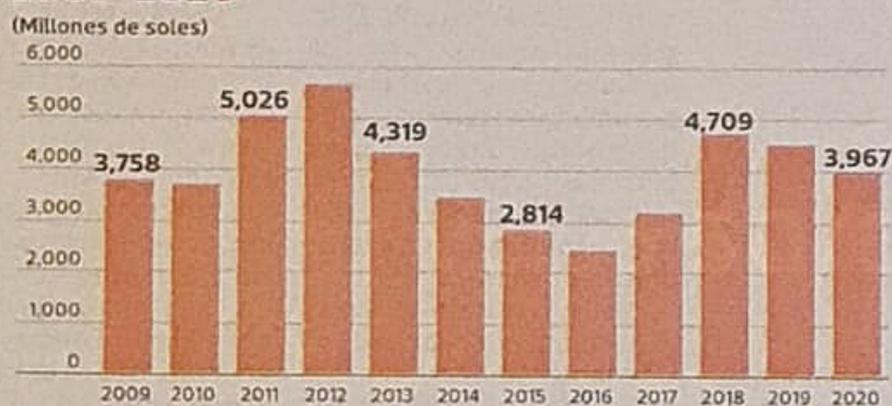
Las cifras de recaudación son otro indicador que puede ayudarnos a aproximar un balance del desempeño del sector durante la pandemia. Según Sunat, los tributos internos del sector minero ascendieron a S/ 5,908 millones en 2020, lo que representa una disminución de 26%

**Tributos internos del sector minero, 2009 - 2020**



FUENTE: Epifanio Baca Tupayachi (Coordinador Ejecutivo del Grupo Propuesta Ciudadana)

**Transferencias por canon y regalías mineras, 2009-2020**



FUENTE: Epifanio Baca Tupayachi (Coordinador Ejecutivo del Grupo Propuesta Ciudadana)

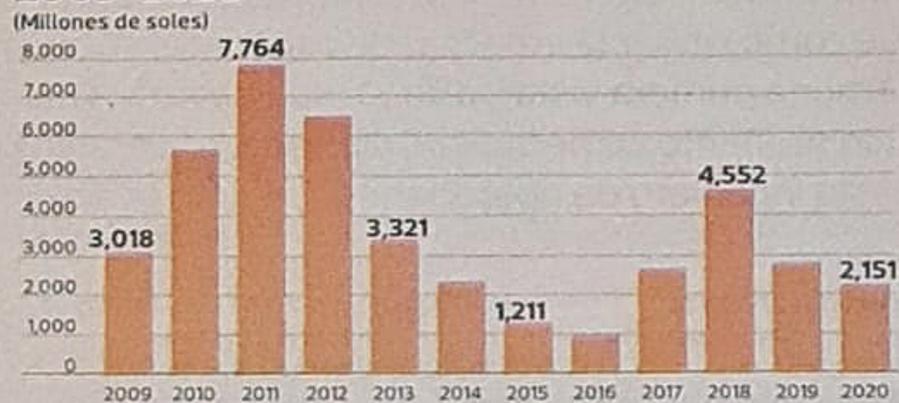
en relación al 2019. En otros términos, la recuperación del sector iniciada en 2017 tiene corta duración, tal como lo evidencia el gráfico 1.

El Impuesto a la Renta (IR), principal aporte del sector a los ingresos tributarios, muestra una tendencia similar, pero con movimientos a la baja más pronunciados en los últimos años. En 2020 el monto registrado significa una disminución de 21% y en el 2019 la caída fue de 40.5% respecto al 2018, de tal manera que la recaudación del 2020 es menos de la mitad comparado con

la del 2018. De mantenerse la tendencia alcista en las cotizaciones de los minerales, es probable que el Impuesto a la Renta crezca sustancialmente este año y el 2022, inyectando recursos adicionales a las alicaidas arcas fiscales.

En suma, la crisis sanitaria ha impactado negativamente en el sector minero y en su aporte a los ingresos fiscales, siendo el Impuesto a la Renta el más afectado. Sin embargo, la mejora en las cotizaciones de los minerales, especialmente del cobre, vinculados al dinamismo de la eco-

**Impuesto a la renta del sector minero 2009-2020**



FUENTE: Epifanio Baca Tupayachi (Coordinador Ejecutivo del Grupo Propuesta Ciudadana)

nomía china y la transición energética mundial en curso, pueden significar el comienzo de un nuevo ciclo que, lamentablemente, va encontrar al país en medio de una gran crisis e inestabilidad política y social. La recuperación del sector dependerá también del éxito que tenga el actual y el nuevo Gobierno en el control de la pandemia.

**CANON Y REGIONES**

Como consecuencia de la menor recaudación del Impuesto a la Renta y de las regalías mineras, las transferencias por canon y regalías a las regiones muestran una tendencia similar. Disminuyeron 12% en 2020 y en 2019 en 5%.

Cabe recordar que el canon minero transferido el 2020 refleja los resultados económicos en el 2019, mientras que las regalías corresponden al año en curso. Para el presente año, por los resultados negativos obtenidos por las empresas en el 2020, las transferencias por canon minero continuarán a la baja, mientras que las regalías podrían repuntar por los mejores precios, especialmente del cobre.

Las transferencias del canon y regalías mineras están concentradas

en pocas regiones. Áncash, Arequipa, Tacna, Cusco, Cajamarca y Moquegua recibieron el 72% del total de recursos transferidos el año 2020. En dichas regiones se encuentran localizados los proyectos mineros más importantes del país y que, según la ley del canon, son beneficiarias de las rentas que generan. Pero al mismo tiempo serán ellas las que podrían sufrir una reducción drástica de sus ingresos por este concepto el presente año.

Finalmente, cabe señalar que más allá de la volatilidad que caracteriza a la renta que generan las actividades extractivas, un tema pendiente y de alta importancia es la gestión de los recursos del canon cuya magnitud no es despreciable.

En los últimos tres años el canon y regalías mineras alcanzaron los S/ 4 mil millones. Si a ellos añadimos el canon gasífero y petrolero, estamos hablando de S/ 6 mil millones anuales. Numerosas investigaciones han demostrado que la gestión del canon ha sido deficiente, que los resultados producidos en términos de desarrollo local han sido muy limitados. Por ello también urgen cambios en la forma de asignar y gestionar estos recursos.